

CICLO FORMATIVO: ELE202D Instalaciones eléctricas y automáticas

MÓDULO: 234 Electrotecnia

CURSO: 2017-2018

Duración: 224 horas

Lugar: Aula 723

• **OBJETIVOS.**

Se consideran los denominados en el Currículo con el nombre de Resultados de Aprendizaje (RA) para este módulo:

1. Realiza cálculos en circuitos eléctricos de corriente continua, aplicando principios y conceptos básicos de electricidad.
2. Reconoce los principios básicos del electromagnetismo, describiendo las interacciones entre campos magnéticos y conductores eléctricos y relacionando la Ley de Faraday con el principio de funcionamiento de las máquinas eléctricas.
3. Realiza cálculos en circuitos eléctricos de corriente alterna (CA) monofásica, aplicando las técnicas más adecuadas.
4. Realiza cálculos de las magnitudes eléctricas básicas de un sistema trifásico, reconociendo el tipo de sistema y la naturaleza y tipo de conexión de los receptores.
5. Reconoce los riesgos y efectos de la electricidad, relacionándolos con los dispositivos de protección que se deben emplear y con los cálculos de instalaciones.
6. Reconoce las características de los transformadores realizando ensayos y cálculos y describiendo su constitución y funcionamiento.
7. Reconoce las características de las máquinas de corriente continua realizando pruebas y describiendo su constitución y funcionamiento.

• **CONTENIDOS.**

- **Fenómenos Eléctricos Básicos.**
- **Circuitos Eléctricos de Corriente Continua**
- **Determinación de los Parámetros Eléctricos en los Circuitos de CC**
- **Fenómenos Magnéticos y Electromagnéticos.**
- **Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna**
- **Circuitos Eléctricos Trifásicos.**
- **Máquinas Eléctricas de CC**
- **Máquinas Rotativas de Corriente Alterna**
- **Transformadores**

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación de los Resultados de Aprendizaje pueden consultarse en la programación. Dichos criterios son los que tendrá en cuenta el profesor a la hora de enfocar y evaluar las pruebas e instrumentos de evaluación de las Unidades de Trabajo.

Criterios de calificación

Pruebas objetivas presenciales: (35%)

- Se prevé la realización de tres pruebas objetivas presenciales a lo largo del curso. Las pruebas presenciales parciales serán voluntarias. Las pruebas que se superen con una calificación igual o mayor que 5, liberarán de la obligación de presentación a la parte correspondiente en la prueba final y las calificaciones obtenidas mediarán para obtener la nota de este apartado.
- El alumnado que no se presente o no supere alguna de las pruebas parciales deberá examinarse de la parte correspondiente en la prueba final de junio, debiendo obtener una puntuación mínima de 4 puntos para mediar con el resto de partes.

Exámenes a través de Internet: (10%)

- Se realizará el examen a través de Internet (examen on-line) que incluye cada unidad de trabajo, pudiendo realizar hasta tres intentos y guardándose el intento de mayor calificación.

Tareas: (25%)

- Media ponderada de las calificaciones de las tareas de cada unidad. Se calificará con un cero en el caso de no realizar la entrega. Dicha entrega no podrá realizarse pasada la fecha establecida.

Prácticas presenciales: (30%)

- Se prevé la realización de todas las prácticas presenciales acumuladas en siete jornadas del curso en el aula 239 según el calendario especificado anteriormente y se confirmarán en el calendario de la plataforma.
- La realización de las prácticas presenciales es de carácter obligatorio y la entrega de un informe final es necesaria para obtener una calificación superior a 5 en este apartado. Si no se presentara a alguna de las prácticas o no se entregase el informe final se considerará como cero la nota obtenida en esa práctica de cara a la media final en el concepto de prácticas presenciales. No se considerarán superadas las prácticas si no se entregaran 6 o más informes de prácticas.

Examen de septiembre.

- La convocatoria de septiembre consistirá en un solo examen de todas las unidades de la programación, independientemente de haber superado alguna unidad en la convocatoria de junio.
- Realizarán prueba práctica aquellos que no hayan superado dichas prácticas con una nota de 5 en la convocatoria de junio.
- Cualquier examen o trabajo que se realice como recuperación obtendrá como máximo una calificación de 5.